

Registro Nacional
193.235
Propiedad intelectual

EL INTERIOR

Correo Argentino
Eol. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Septiembre 8 de 1945

Núm. 1020

EL DEBER ARGENTINO ANTE LA PATAGONIA

La Patagonia, tema trascendental y polifacético, múltiple en sus gestiones y enseñanzas, constituye una porción privilegiada del país, que si un día y por luengas décadas, permaneció envuelta en el misterio de las leyendas y de la ignorancia, aparece hoy, a los ojos atónitos de los incrédulos, como una esplendorosa realidad en sus riquezas fabulosas, como una reserva de incalculables proyecciones, en el futuro promisor de nuestra nacionalidad.

Recordaremos en apretada síntesis algo de lo que ella representa en la historia y lo que encierra para nuestro porvenir.

Se ha dicho que la Patagonia es actualmente «un gigantesco crisol en el que por amalgama de elementos étnicos nativos y extranjeros, se está forjando quizá, el tipo de ciudadano argentino del porvenir». Esa apreciación es sostenida por eminentes hombres de ciencia y por capacitados funcionarios que han residido durante muchos años en los territorios del sur. Carlos R. Gallardo, entre ellos, afirma que la Patagonia, «es cuna de una raza robusta, creadora de hombres de energías poco comunes, asiento en el porvenir de grandes centros ganaderos y agrícolas de potencia insospechada». El ambiente va conformando poco a poco el tipo hombre, de un físico recio, de voluntad firme y una extraordinaria agilidad mental.

El tipo étnico de la Patagonia, el verdadero capital humano, no se forja en esas zonas ricas, adonde el progreso ha llegado con sus muelles halagos de confort, y aún de vicio. En en la otra Patagonia, en la azotada por los vientos y los fríos, donde el carácter se temple; es en las solitarias, inmensas y despobladas planicies australes, donde el factor humano adquiere todo su valor. La lucha con los elementos, esa misma concentración anímica, que nace de la soledad y del contacto con la naturaleza ruda, hace que la voluntad se afirme en la consecución de los fines, forjando el tipo general de la región. Pero ese acatamiento no se realiza sin lucha, y de ella surge el carácter enérgico que sabe sobreponerse a las vicisitudes del medio, con la entereza varonil que las circunstancias reclaman y que al cabo de los días buenos y malos, va forjando un compromiso moral entre el hombre y la naturaleza, que lo hace inseparable de esa tierra, por más contrariedades que sobrevengan, por más inhospitalarias y áridas que a otros parezca. «El tipo de nuestros hombres, dijo Alberdi, debe ser el hom-

Actualiza hoy la interesante conferencia que oportunamente pronunciara el doctor Aquiles D. Ygobone porque abarca los múltiples y diferentes aspectos de la vida sureña que no han sido contemplados por el gobierno de la Nación, y nada mejor que — este momento, para ponerlos en evidencia —

LA NATURALEZA Y EL HOMBRE DE LA PATAGONIA

bre formado para vencer al grande y agobiante enemigo de nuestro progreso, el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente».

El hombre de la Patagonia, que ha trabajado durante muchos años y ha forjado su bienestar en esa lejana región del país, llega a amarla entrañablemente y quisiera vivir en ella para siempre. Hombre de bien y de orden, que han llegado de todas las comarcas del mundo, se han amalgamado, en un común género de vida, en una misma consagración al trabajo. Los hijos de ese gran número de extranjeros que puebla el sur, están imbuídos, en su mayoría, del sentimiento patriótico. El país, nada tiene que temer sino congratularse vivamente, porque esos hombres hayan realizado el milagro de convertir en forma silenciosa, aquellas inmensidades en zonas de progreso.

Recorriendo sus comarcas, puede apreciarse como nativos y extranjeros, trabajan a la sombra de nuestras instituciones, sin que ideologías extrañas se interpongan bajo ningún aspecto, a nuestras tradiciones y costumbres. Puede afirmarse, que en el sur, va cumpliéndose aquel propósito del último Congreso de la Población, realizado en esta Capital: el de crear un fuerte espíritu nacional, sobre la base de sus propios hijos, en armónica conjunción, con el aporte inmigratorio y que la masa extranjera debe ser adaptada a las características de nuestro medio físico y social, tanto por una previa selección adecuada, como por un proceso de educación cívica y de preparación técnica, que la asimile por completo a nuestra idiosincracia y a nuestras necesidades inmediatas y futuras.

Pero no todo en la Patagonia presenta el panorama risueño de la abundancia. Numerosos factores confluyen de consumo a crear un problema social que gravita fuertemente en todas las actividades patagónicas. Nos referimos a la vida precaria que soportan no pocos habitantes del sur.

Es cierto que ella no sale al paso pero ello es porque los nativos, aún desfalleciendo de hambre y privaciones, un poco por timidez y otro poco por recato,

son incapaces de pedir y aún tratan de esconder su pobreza detrás de las puertas de su rancho.

Esa miseria recae principalmente sobre el aborígen. agravada por el inveterado abandono oficial. Centenares de familias nativas viven en un estado primitivo, casi salvaje, sin medios regulares de subsistencia, lo que obliga a modificar un poco la frecuente afirmación de que no hay miseria en la Patagonia.

Prueba de ello es el estado de desnutrición en que se encuentran algunos niños de los que concurren a las escuelas, situación que repetidamente ha sido expuesta por los maestros a las autoridades escolares y que se agrava, en los ocultos rincones, a donde no llegan los turistas ni aún los veedores oficiales, en que aquellos viven.

Factor preponderante en la Patagonia, el elemento obrero, que constituye un contingente respetable de población, por su actual carácter migratorio, ofrece un aspecto digno de contemplarse. La política a seguirse con el mismo debe ser la de arraigarlo definitivamente al suelo, por su adaptabilidad al medio y sus amplios conocimientos de las faenas que le son propias. La explotación ganadera proporciona trabajo solamente durante algunos meses del año, ya sea en el campo, en los establecimientos, puertos de embarque o en frigoríficos.

Muchos de esos trabajadores, que en razón de su modalidad, no tiene ideales de independencia económica, y que por razones del medio ambiente y soledad en que actúan carecen de gratas y convenientes expansiones para su espíritu, se ven fatalmente arrastrados, y en cierto modo, instigados también por la inclemencia del clima, al excesivo abuso de la bebida alcohólica, que en esas lejanías les depara momentáneo paliativo a sus penurias, pero que, indudablemente, les significa un lamentable quebranto, para la salud física y moral, malgastando de tal suerte sus pequeños ahorros, conseguidos a costa de tantos sacrificios.

En consecuencia, estos trabajadores están obligados a vagar de un establecimiento a otro, en busca de trabajo, que no logran hasta que llega el período de la

zaña. Ante este estado de cosas, cabe preguntar: ¿Qué solución puede darse a este problema de la desocupación? Débese ofrecer algún incentivo al trabajador, al trabajador argentino o de cualquier otra nacionalidad, apto y dispuesto a radicarse de firme en la Patagonia. Para lograr esto, hay que estudiar la forma de proporcionarles trabajo permanente y no de estación, pagando los establecimientos ganaderos, menos jornales y sueldos de temporada, pero asegurándoles trabajo durante todo el año. Con este sistema se suprimiría casi por completo a los huéspedes intrusos, que son una amenaza para los establecimientos.

Debe pensarse en la creación de bolsas de trabajo, para lograr la regulación de la vida a mucha gente del Sur y propugnar la explotación de nuevas fuentes de riquezas que puedan absorber los brazos vacantes, al finalizar las labores ganaderas.

Tierra pública.— El problema de la tierra pública en este país reviste una gran trascendencia histórica y ofrece siempre un nuevo régimen económico, palpitante interés de actualidad, pues se halla vinculado, en las distintas épocas y en los diversos países, a la suerte de los pueblos y él hace directamente a la firmeza y perfección de sus instituciones. Cuando el hombre tiene libre acceso a la tierra, para llegar a fecundarla con su esfuerzo, y obtener de ella la debida compensación, los habitantes de un país han tenido posibilidad de una era de tranquilidad, desvolviendo sus actividades dentro de normas jurídicas, adaptadas al medio social; pero tan pronto como esa facultad ha sido desviada, la solidaridad indispensable se ha resentido y la armonía ha sido reemplazada por la cruenta lucha por lograr y obtener los elementos indispensables para vivir dignamente. La preocupación de la tierra pública en nuestro país se inicia en el instante mismo, en que un grupo de patriotas, imbuídos en los ideales de libertad, se impusieron la tarea de romper los vínculos que unían a España con los territorios que componían el Virreynato del Río de la Plata. Las medidas adoptadas por la Junta de Mayo, traducían claramente que el afán de independencia no consistía sino en el propósito de la organización nacional y el pleno dominio de la tierra. El ejercicio de ese derecho se tradujo desde los primeros momentos en que nuestro país empieza a experimentar la sen-

(continúa en el próximo número)



JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumerindo González Díaz

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia
Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' o 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —
MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.



PIDA

CINZANO

VERMOUTH

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro
Kerosene: \$ 0.18 el litro

—

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO. BIOGRAFO
de **RODRIGO & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Provincialización de los territorios nacionales

Varios son los territorios nacionales que de acuerdo con la disposición de la ley 1532 están en condiciones de ser convertidos en provincias. Cabe mencionar en ese sentido a los del Chaco, La Pampa, Misiones y Río Negro, todos los cuales tienen una población que excede el número de 60.000 habitantes fijado como básico por el artículo 4 de la mencionada ley para que «una gobernación tenga derecho a ser declarada provincia argentina».

Hace ya mucho tiempo que el Chaco, La Pampa y Misiones sobrepasaron ese límite; para probarlo basta recordar que el territorio citado en primer término se le atribuye en la actualidad una población de 450.000 almas. Hace también ya bastante tiempo que surgieron las primeras iniciativas tendientes a promover la constitución de las nuevas provincias, y hasta se han organizado comités y comisiones especiales con el objeto de trabajar para alcanzar esa finalidad.

Los movimientos de opinión así provocados suscitaron en algunos casos reparos destinados a evitar que se llevaran adelante los propósitos aludidos, en virtud de que no faltaron núcleos inclinados a considerar inconveniente la evolución. Al analizar la cuestión, cada vez que se planteó en consonancia con los intereses generales, señalamos nosotros el error en que se incurría al poner obstáculos a una reforma de orden institucional de la que sólo ventajas podían derivarse para el progreso de aquellas regiones. Proyectos de leyes propuestos por el Poder Ejecutivo y otros originados en las cámaras sirven de antecedentes para demostrar el deseo de dar solución legal —la única que corresponde— al problema de que se trata, y es de deplorar que no haya habido el pronunciamiento legislativo necesario.

No es indispensable exponer ahora otra vez todas las razones de diversa índole que aconsejan la formación de nuevas provincias sobre la base de las gobernaciones que están dentro de las exigencias de la ley de los territorios nacionales. No puede caber dudas acerca del significado que para el adelanto material, para el desarrollo de la economía y para la progresiva elevación de la cultura, revestiría el hecho de que los habitantes de los territorios nacionales pudieran decidir por propia voluntad los asuntos de orden público que les interesan en su jurisdicción. La autonomía, el derecho a elegir sus gobernantes, la posibilidad de hacer oír su voz en el Congreso y gravitar con su voto en la organización de los poderes de la Nación son cuestiones de tanta importancia para la vida de esos pueblos, que al respecto no puede haber ninguna discusión.

Pero la reforma o la disposición que ha de crear esa anhelada situación es cosa reservada a la voluntad del Congreso. Únicamente una ley puede producir

Señor CHICARERO:

Si Vd. necesita proveerse de semillas para su chacra recuerde que

"EL SOL"

acaba de recibir un completo surtido en semillas de: HORTALIZAS en todas las variedades

HABAS DE SEVILLA

ARVEJAS ORGULLO DEL MERCADO

ARVEJAS EXPRESS TEMPRANAS

POROTOS COLORADOS DE 40 DIAS

SEMILLA DE ALFALFA

PASTO RAY -- GRAS

PASTO LAWN -- GRAS

PAPAS ESPECIALES PARA SEMILLA

Desinfecte a tiempo sus árboles frutales con

ARSENIATO DE PLOMO

(en paq. 1 kilo)

El mejor desinfectante aconsejado por el M de Agricultura

SULFATO DE COBRE

SULFATINA

El mejor insecticida para combatir el pulgón y toda clase de insectos que atacan a los frutales, plantas de jardín y hortalizas

Contamos también con un completo surtido en herramientas propias para los trabajos de chacra —



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

el cambio porque así lo establece expresamente la Constitución Nacional, cuyo artículo 67, inciso 14, confía al Poder Legislativo la facultad de «crear nuevas provincias».

Cuando el país recobre la normalidad de su régimen institucional corresponderá, pues, al Congreso resolver el punto, y es de esperar que lo haga sin mayores dilaciones.

DE «LA PRENSA»

Trató problemas de la posguerra una reunión de ministros

Previamente, jefes y oficiales militares hicieron una visita al coronel Perón

El teniente coronel Rafael Scheer, jefe de la división central de la Presidencia, a cargo actualmente de su división de informaciones, recibió a los periodistas y les manifestó que en la reunión se había tratado los problemas económicos y sociales que plantearía el período de posguerra. Seguidamente, y con el objeto de ampliar esa información, expresó que iba a dar a conocer los conceptos expuestos por el vicepresidente, y luego entregó el siguiente texto:

«Por una feliz coincidencia, celébrase esta reunión bajo mi presidencia, en el momento en que vuelve la paz al mundo. Este fausto acontecimiento, señala el inicio de la posguerra, delicado período que requerirá redoblada y especial atención de todos los organismos del gobierno.

«No nos toma de sorpresa, porque a un año de la creación del Consejo Nacional de Posguerra, mucho hemos avanzado en el ordenamiento racional y científico de nuestra economía. Sin alardes, se ha hecho una fructífera labor y por ello deseo destacar en esta primera reunión, la importancia que para el porvenir de la industria, el comercio y la producción tienen las orientaciones generales propiciadas por el Consejo Nacional de Posguerra. Al entrar en este nuevo período de la historia de la humanidad, nuestra patria ha de considerar la tremenda responsabilidad que le alcanza. Las fuerzas económicas y las del trabajo intelectual y físico han de pensar que sólo hallarán una solución a las discordias que puedan presentarse si nuestra economía contempla la justicia social afianzando la prosperidad de todos los sectores sociales.

«Con este convencimiento, tanto las autoridades, como los organismos consultivos y técnicos del Consejo Nacional de Posguerra, orientan sus decisiones en el sentido de incrementar la renta nacional estimulando todas las fuentes de riqueza a fin de que la prosperidad sea general, de que el trabajo humano sea retribuido con decoro y el capital recompensado con equidad.

«El Consejo Nacional de Posguerra aspira a conservar la ocupación total de la mano de obra, por difíciles que sean las contingencias del futuro. Para lograrlo,

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

ha tomado ya diversas medidas que oportunamente ha dado a conocer. En el momento actual está dando término al estudio de las medidas previas que en breve plazo permitirán elaborar varios proyectos que espera someter al honorable Congreso de la Nación, para dar forma definitiva a la industrialización del país hasta el grado que aconseje la conveniencia nacional y de acuerdo a las posibilidades que surjan de los compromisos internacionales. Esos estudios, van presididos de las bases indispensables que permitirán lograr la máxima producción de materias alimenticias e industriales, la explotación de las fuentes de energía hidráulica, la movilización de la riqueza minera y la repoblación de nuestros bosques.

«Ultimanse, asimismo, los estudios previos y en una reunión efectuada recientemente, han sido encarados ya los problemas de conjunto que en el momento actual ofrece el transporte. Todo ello deberá conducirnos al fomento de la industria en las regiones más aptas, teniendo en cuenta la variedad del clima, la diversificación de la producción, el emplazamiento de las fuentes naturales de energía, las vías de comunicación aéreas, terrestres fluviales y marítimas y por último los mercados consumidores, que puedan absorber la producción.

«Estas previsiones acompañadas del conocimiento exacto de las necesidades reales del país en todo cuanto se refiere a máquinas implementos y materia pri-

REMATE JUDICIAL

El día 22 de Septiembre del corriente año a las 16 horas procederé a rematar en el local de la casa de negocio de don Teófilo Manuel Martínez sita en la Estación Jaramillo sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

- 1 Máquina de calcular marca «REMINGTON RAN» N.º M—181.852.
 - 1 Caja de caudales marca «ITURRAT».
 - 1 Máquina de escribir marca «REMINGTON RAND» mod. N.º I-P- 111.746
 - 1 Mueble biblioteca con 29 tomos del Diccionario Enciclopédico Hispano Americano editado por W. M. Jackson Inc.
- todo ello de acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, doctor don Ricardo I. López Muñiz, se hace saber por el término de seis días, que en el juicio seguido por la sociedad Ayanz Otamendi y Compañía contra don Teófilo Manuel Martínez sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha decretado la venta en público remate por el martillero designado don Anibal O. Barril, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles embargados, consistentes en: una máquina de calcular marca «Remington Ran» N.º M. 181.852; una caja de caudales marca «Iturrat»; una máquina de escribir marca «Remington Rand» modelo N.º 1 - P - 111.746 y un mueble biblioteca con veintinueve tomos del Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, editado por W. M. Jackson Inc., quedando autorizado el martillero para percibir a cuenta de precio el 10% y el 6% en concepto de comisión a cargo del comprador, debiendo depositar el producido de la venta en el Banco de la Nación Argentina de Río Gallegos a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio ejecutivo.

Río Gallegos, 7 de abril de 1945.

TOMAS B. BERMUDEZ

SECRETARIO

Seña 10 0/0

Los bienes muebles objeto de este remate se encuentran en exposición en la casa de Comercio de don Teófilo Manuel Martínez en JARAMILLO.— para informes dirigirse al martillero.

Pico Truncado, Agosto 11 de 1945.— **ANIBAL O. BARRIL**

ma de origen extranjero, cuya averiguación se realiza actualmente, para poder elaborar el plan de adquisiciones, contribuirá eficazmente a encontrar las soluciones de fondo que sean necesarias. Espero que el entusiasmo con que se trabaja en el Consejo Nacional de Posguerra, encuentre eco favorable en cada una de las secretarías de Estado, a las cuales su acción pueda llegar en forma directa o indirecta.

El teniente coronel Scheer informó seguidamente que el Poder Ejecutivo se había abocado inmediatamente al estudio de los problemas económicos y sociales que planteará la posguerra, sobre las bases de las consideraciones manifestadas por el coronel Perón.

Informó también que los jefes y oficiales del ejército que habían concurrido a la Casa de Gobierno, lo hicieron con el objeto de saludar al vicepresidente en ejercicio y agregó que esos militares pertenecían a los acantonamientos de la capital federal, Campo de Mayo, El Palomar y San Martín y que formaban parte del ejército, la aeronáutica y la gendarmería.

El acatamiento de la ley

Como resultado del impresionante movimiento de opinión registrado en los últimos meses en favor de la normalización constitucional y el restablecimiento de las libertades públicas, el Poder Ejecutivo ha debido proceder al levantamiento del estado de si-

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. No. 11

...tio, que regía desde hace cuatro años. El pueblo ha recibido, pues con satisfacción esta medida, que le permitirá desenvolverse bajo el amparo de los principios que constituyen la condición de su existencia republicana y democrática.

La vigencia del estado de sitio durante el tiempo señalado y su complementación con otras disposiciones restrictivas que le infundieron mayor rigurosidad y estrictez, no han llegado, afortunadamente, a anular los hábitos de libertad ni el espíritu de crítica que caracterizaron siempre la índole y el temperamento de nuestra ciudadanía. Y este milagro solo ha sido posible porque el espíritu público estuvo constantemente trabajando por las fuerzas nuevas que le venían de los cuatro horizontes del mundo, con el auspicio de los éxitos aliados y de los avances del régimen democrático en todos los pueblos de América y Europa. En este aspecto puede decirse que el alma argentina ha estado nutriéndose durante casi un lustro, más que de sus propias fuerzas, de las que le venían de la comunidad social, por encima de todas las fronteras. Vale decir: bajo el régimen del estado de sitio, el pueblo se limitó al acatamiento físico inevitable y a una sujeción material que estaba muy lejos de corresponder a las exigencias íntimas de su pensamiento. Hemos convivido un estado de relativa insubordinación espiritual que en ningún momento dejó de ser interpretado como una demostración de resistencia al cuerpo y a la esencia de ese decreto, cuyas frías disposiciones no consultaban en absoluto la voluntad popular. Sírvanos lo acontecido como una lección de cosas de incalculables enseñanzas, en cuanto ha ocurrido a demostrar que la condición básica para que una ley o un decreto sea acatado y respetado por quienes están llamados a cumplirlo, es la de ser legítimamente popular. Sin esa condición, se repetirá siempre el caso que dejamos señalado con referencia al estado de sitio, según el cual el pueblo tuvo que desdoblarse entre cuerpo y alma, soportándolo por fuerza y sufriendo por dentro.

La educación cívica

Una importante institución universitaria ha propiciado, recientemente, la equiparación de la enseñanza de la instrucción cívica a la de otras materias que actualmente insumen muchas horas semanales de clase, dando también predilección a la ense-

IRENEO J. LIMA

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

AVISO:— A la clientela del acreditado «Antisárnico Gresulfín GALGO», que tengo depósito permanente de FLUIDO Y PASTA, que pueden retirar en cualquier momento. Informe de precios y condiciones de venta

AGENTE.—De la empresa de los Pullman «BALBUENA» Servicio entre Comodoro Rivadavia y Esquel

VENTA DE PLANTAS FRUTALES y HASTA 800 ALAMOS
— — de todas las edades. — A PRECIOS MODICOS — —

Vacunas PAUL Vacunas**CONTRA LA MANCHA**

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agencias

Gumersindo González Díaz

en Puerto Deseado

Lucio Taules

en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

Lectores amigos: **LA CASA "LA ESPERANZA"**
de ALONSO Hnos.

ofrece a ustedes con el 15 0/0 de descuento trajes para hombres y niños, y todos los artículos considerados de invierno

CALZADO PARA AMBOS SEXOS de última moda

No olviden que «**LA ESPERANZA**» vendiéndoles barato,
— agradece sus compras. Llame a Teléfono No 18 —

Extraordinaria LIQUIDACION total

— Incluidas también mercaderías recién recibidas y de última moda —

TIENDA**ZAPATERIA****CONFECCIONES**

Aproveche compre lo que necesite en la formidable **LIQUIDACION** que está realizando «**CASA CHAIN**» en

COLONIA LAS HERAS — —0— — Territ. Santa Cruz

...finanza de la historia nacional. La iniciativa está referida a la escuela primaria, cuyos jóvenes educandos no adquieren, al completar el ciclo, una conciencia clara de sus deberes y responsabilidades en el orden de la vida pública. La necesidad de ilustrar a los futuros ciudadanos de sus derechos, y crear en ellos ideales de autorresponsabilidad y fidelidad para con las instituciones fundamentales del país, parece no haber sido comprendida en todo su alcance por quienes tienen en sus manos las indispensables posibilidades y recursos. Por eso será necesario llevar adelante esta empresa de inculcación del sentimiento civilista y patriótico, que al correr del tiempo sea capaz de traducir una nueva modalidad y una nueva conducta por parte de las masas populares. La escuela primaria no puede permanecer ajena a la formación orientadora de los jóvenes que dentro de muy pocos años actuarán como unidades pensantes y de trabajo fecundo en el desenvolvimiento social del país, y tanto menos cuanto que esa formación es parte importante en el proceso de la elevación y dignificación individual y colectiva que inspiran la acción docente, de las agrupaciones cívicas y de la prensa sana y principista.

La preocupación de dar una mayor dimensión a la enseñanza de la instrucción cívica y su conversión paulatina en lo que se ha dado en llamar «educación cívica», constituye pues un imperativo perfectamente explicable, que si llega a contar con el concurso de los docentes y de las autoridades escolares en general conseguirán predisponer a las nuevas generaciones a una mejor liberación para orientar su conducta.

NOTICIAS VARIAS**Velada Danzante**

El Club Deportivo-Social «Las Heras», con motivo de cumplir su décimo aniversario, ofrece el día 8 del corriente, a las 21 y 30 horas, a sus asociados y simpatizantes un lunch y baile en su sede social. En el transcurso de la reunión se elegirá la novia del Club para la temporada 1945-46. Entrada: Damas y socios gratis, no socios \$ 3. La Comisión.

Enlace

Para el 22 del corriente, ha quedado formalizado el enlace de la señorita Lila Uriarte con el joven Julián Blanco. A las manifestaciones de simpatía que la noticia ha despertado en nuestro ambiente social, agregamos nuestros plácemes por intermedio de estas líneas.

Don Arturo Brisighelli

En el comedor del Bar Americano, el 4 del corriente, le fué servida una comida, por un núcleo de amigos, al señor Arturo Brisighelli; Receptor de aduanas de Puerto Deseado. Rodearon la mesa, además del homenajeado, los señores Armando Saavedra, Jacinto Zaldivar Palacios, Manuel Abuin, José Mandarinó, Hum-

ORGANIZACION "ALONSO"

Importación
Exportación
Comisiones
Representaciones
Consignaciones
Encargos al campo
Productos
Frutos

Capital m\$ n 1.000.000

PUNTA ARENAS

MAGALLANES (CHILE)

— — CASILLA N.º 128 — —

Teléfono N.º 1176
Errazuriz 880-882
Bentley's Phrase Code
Schofield 3 Letter Code
Rudolf Mosse Code-Suppi
Direc. Telegráfica «Alonso»
Banqueros:—
Caja Nacional en Chile
Banco Nación en Argentina

Anuncia a la Colectividad Chilena residente, que nuestra Institución se encarga de hacer cualquier diligencia en Chile especialmente Magallanes y Chiloe, incluyendo pagos por cuentas de los interesados a sus familiares, reservas de pasajes ect. etc.

Agente en Puerto Deseado: ANTONIO FERNANDEZ G. FUEYO

OFICINA «PUBLICIDAD DESEADO»

berto Panunzio, Francisco Cacicim y José Hermida.

La amable reunión transcurrió en un ambiente de franca y alegre armonía, que puso de manifiesto los afectos que este viejo amigo ha dejado en el ambiente durante su permanencia en este pueblo y como director de esta hoja.

Mercado Central de Frutos

Por reciente resolución del Directorio ha sido nombrado Agente del Mercado Central de Frutos para la zona Lago Buenos Aires, Pico Truncado y esta localidad el Sr. Carlos Ivancovich, gerente de la casa comercial «La Patagonia».

Compromiso matrimonial

El día 25 de Agosto se llevó a cabo en la estancia «La Eugenia», de propiedad del padre de la novia, el compromiso matrimonial de la simpática señorita Eugenia Goire con el joven Salustiano Yerio; con tal motivo se realizó una fiesta íntima siendo muy felicitados ambos jóvenes.

Servicio de Rayos X

El Dr. Asdrúbal R. Crego comunica al público que a partir de la fecha ha quedado librado al servicio de quienes lo necesiten el aparato de Rayos X pudiendo en consecuencia sacar radiografías y radio-copias.

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de
DIARIOS y REVISTAS
Casa PARRA — Col. Las Heras

Tiro Federal Argentino «Gral. Las Heras».

Por resolución de la Gobernación Militar ha sido designada una comisión organizadora de la institución del epígrafe, la que ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente Ventura Ramos, Vice Augusto Chabbert, Secretario Pedro Vergalito, Pro Juan Blanco (h), Tesorero Manuel Albaracin, Pro José Mendia (h), Vocales Valentín Alonso, Regal Murriño, Luis Fernández, Tramonto Morini, y Carlos Arrighi. Según noticias que hemos recojido, la flamante Comisión se encuentra activando las obras de construcción del polígono local de tiro, noticia ésta que comentaremos próximamente, pero adelantamos al público que las personas que componen la directiva se han caracterizado por su dinamismo en otras comisiones que les cupo actuar, lo que representa una garantía en la tarea que emprenden, de la que no dudamos, encontrarán amplia colaboración en el ambiente y en la campaña.

Movimiento Demográfico

Mes Agosto; Nacimientos: Osvaldo Benz, hijo de Guillermo Benz y Lidia Oyarzún 2/8/45. Juan Carlos Nache hijo de Miguel Nache y Emilia Tucci 2/8/45. Lorenzo Antonio Maya hijo de León Maya 10/8/45. Humberto Herrera hijo de Vicente Herrera y de Jacinta Saez 15/8/45. José David Gómez hijo de José Benigno y de Cupertina García 12/8/45.

Defunciones: Guillermina Mardones cinco meses hija de Guillermo Mardones y de Sara Castro el 26/8/45.

Matrimonios: Santiago Guillermo Poll con Raquel Guzmán el día 11/8/45. José Campano con Ermelinda Zeballos el día 15/8/45

Cine Teatro Español

Para la función nocturna de hoy esta sala presentará un grandioso estreno.

— Domingo 9: Lo que todo el mundo esperaba y que este cine no hará repris; «La Horrenda Verdad» (atrocidades Nazis) película tomada en los campos

de concentración y autorizada por el Superior Gobierno de la Nación a ser exhibida para Mayores de ambos sexos; y a continuación se pasará la gran película en 9 actos intitulada «Tierra Vedada» y que tiene como principal intérprete a Richard Dix

—Martes 11: Como de costumbre se pasará un bonito estreno

—Muy pronto dos grandes películas la primera pertenece a nuestra cinematografía «María Celeste» por Pedro López Lagar y la segunda al cine Yanqui: «Cumbres Borrascosas»

Enfermos

Guarda cama, el señor Victor Rodrigo.

—Mejorando, la señora Carmen F. de Saavedra.

Viajeros

De Buenos Aires, el señor Faustino Fernández.

—De su estancia el señor Domingo Llanos y familia.

—De Colonia Sarmiento el señor Angel Guerrero.

—De y para Comodoro Rivadavia el señor Blanco Azcárate.

De sus establecimientos ganaderos los señores Luis Muñoz, Federico Saisacc, Pedro Mendez e hijo y Constantino Fernández y familia.

—Para la Estancia «La Carmen» el señor Américo Ruiz.

—Para Puerto Deseado el doctor Hermann Hoppe.

—Con igual destino el señor Jesús Riomayor y familia.

—Se encuentran también en ésta los señores Sergio Soria y Aristóbulo Yerio con sus respectivas familias.

—Procedentes de la campaña, los señores Antonio Fernández, Antonio Hernández y Aquilino de la Mata, señora e hijos.

—Para Comodoro Rivadavia el doctor Mariano J. Menéndez.

—De su estancia el señor Proscopio Hernández.

—Después de haber pasado una temporada en la metrópoli, hallanse nuevamente es ésta el señor Domingo Pellón y familia.

“La Patagonia”

La casa que le ofrece todo lo que necesite en sus secciones:

TIENDA, ZAPATERIA,

FERRETERIA, ALMACEN

LOS PRECIOS MAS CONVENIENTE DE PLAZA

AGRICULTORES: Abonen sus tierras usando SALITRE DE CHILE y HUESO MOLIDO; y el surtido más completo de — — — — todo lo referente al ramo — — — —

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE PEDRO MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —:

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. —:

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que encargarse algún trabajo pidanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida, Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas —: agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

Del 3 al 8 del corriente

(SEIS DIAS)

En que la "TIENDA EL CEDRO" tira, las mercaderías de Invierno, por la ventana

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

Nombre formal para encargado de estancia se ofrece. Certificados de competencia y conducta a requerimiento del interesado. Para más datos dirigirse a esta Imprenta.

Fué reglamentada la caza de guanacos y chulengos

Buenos Aires, 6 de abril de 1945
Visto el presente expediente (Nº. 37.815/1937), en el que la Dirección general de Ganadería, por intermedio de la Dirección de Zootecnia, se ha expedido sobre el problema de la conservación de la especie Lama Guanicoe, conforme con lo dispuesto por el Superior Decreto Nº 2.570, de fecha 4 de febrero de 1944, y

CONSIDERANDO: Que es necesario adoptar medidas restrictivas de caza de guanacos y guanquitos (chulengos), que contemplan los intereses generales y que sean de fácil aplicación en las dilatadas regiones de los territorios nacionales australes del país;

Que es interés nacional, velar por la conservación de las especies indígenas nobles de la fauna, y máxime si, como en este caso, sus pieles representan un interesante renglón en la economía de la Nación;

Que las actividades de esta caza, coadyuvan en el problema económico-social de los más modestos pobladores de la Patagonia.

Que la convivencia de guanacos trae aparejado un serio problema para los intereses de la explotación de los lanares en dicha zona, y pone en peligro la existencia de aquellos animales, por la cesante caza de que son objeto;

Que las anteriores disposiciones sobre la materia en nada han contribuido a la solución integral del problema.

Atento con lo solicitado por el señor Ministro de Agricultura.

El Presidente de la Nación Argentina DECRETA:

Art. 1.— Prohíbese en los territorios nacionales la caza de la especie Lama Guanicoe, ya sea el animal adulto (guanaco) o la cría (chulengo), desde el 1º de enero hasta el 31 de octubre de cada año.

Art. 2.— Permite la caza de guanacos adultos machos y de chulengos, durante los meses de

Noviembre y Diciembre de cada año.

Art. 3º.— Todo interesado en la caza de estos animales deberá munirse del correspondiente permiso de caza que expedirá directamente la Dirección de Zootecnia, del Departamento de Agricultura.

Art. 4.— La cantidad de pieles que puede obtener cada cazador como máximo, y el número de permisos a otorgarse, serán fijados anualmente por el Ministerio de Agricultura, de acuerdo a las conveniencias o necesidades de cada año, dejándose establecido, además, que los permisos serán limitados en su número y estipulados en el reglamento correspondiente a cada año.

Art. 5º.— Los permisionarios podrán efectuar la caza dentro de las tierras fiscales no arrendadas y en las propiedades privadas, con anuencia del dueño; queda prohibida la caza en los Parques Nacionales, en toda época

Art. 6.— Al enagenar los cazadores las pieles o cueros, deberán entregar al comprador, los cupones del permiso de caza, los cuales servirán desde este momento, como certificados de libre tránsito, de acuerdo a la reglamentación que dicte el Ministerio de Agricultura.

Art. 7.— La Dirección General de Ganadería, por intermedio de la Dirección de Zootecnia, controlará el tránsito y comercio de las pieles de la especie citadas, debiendo los interesados presentar a esta última Repartición, los comprobantes (certificado policial del Juzgado de Paz, que justifiquen la procedencia, cuando no fuera de territorios nacionales.

Art. 8.— Las pieles y cueros que los interesados comprueben haber obtenido en épocas de caza permitida, anteriores al presente decreto, podrán transitar y ser comercializadas siempre que sus poseedores las declaren ante la Dirección de Zootecnia hasta el 1º de agosto del corriente año. No se acreditarán las declaraciones posteriores a esa fecha.

Art. 9.— La Dirección General de Ganadería podrá autorizar la caza de ejemplares vivos cuando se trate de fines científicos, o para la formación de plantales para criadores, con fines pielíferos

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

u otros plenamente justificados.

Art. 10.— Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán penadas por el Ministerio de Agricultura, con el comiso de las pieles y, según el

caso, multa de \$ 20 a 5.000.

Art. 11.— Deróganse los decretos Nros. 145.658/1943; 148.973/1943; y 2.570/1944, de fechas 26 de marzo y 7 de mayo 1943 y 4 de febrero 1944.

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Art. 12.— El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado con los Departamentos de Agricultura, Interior, Guerra y Marina.

Art. 13.— Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Fdo. FARREL, Amaro Avalos Alberto Teisaire, Juan D. Perón. Decreto N° 7.422/1945. Es copia

Mercado de Lanas

Inf. Angel Velaz y Cía.

La semana que comentamos fué regularmente activa. Se realizaron negocios de importancia en lanas enteras y segundas esquilas, limpias de semilla, originarias de la provincia de Buenos Aires y de la Pampa, en las que aún se mantienen abiertas las órdenes de compra para la exportación. Corresponde hacer notar que las lanas gruesas enteras y segundas esquilas fueron las que concentraron el mayor interés de la demanda, lo que determinó negocios de interesante volumen dentro de cotización.

¿Qué necesita su AUTOMOVIL?

¿UN BUEN

REPUESTO?
LUBRICANTE?
ACUMULADOR?
ACCESORIO?

¿O una buena REPARACION?

Obténgalo en lo de:

FREDDIE J. BROWN (H.)

Una casa dedicada únicamente y exclusivamente al Automotor

Colonia Las Heras

Teléfono N° 79

Casilla Correo N° 2

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en:

Col. Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N.º 2

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

nes ligeramente mejoradas sobre las que regían algunos días atrás.

En las clasificadas como cru, zas finas y medianas, de las categorías y procedencias citadas, los negocios se realizaron corrientemente, compitiendo por iguales exportadores y compradores locales que pagaron los mejores precios por las partidas de superior calidad y bien logradas.

Las muy reducidas existencias de lanas de Entre Ríos y Corrientes determinó que las ventas fueran muy poco interesantes.

Con mercado animado se operó en los diversos tipos de lanas originarias de los territorios del sud cuyas disponibilidades merman día a día. La demanda solicitó preferentemente las de mejor calidad, de finura homogénea, bien desarrolladas y de liberales rendimientos en lavado.

Mejor tendencia para mestizas y criollas; de estas últimas se colocaron alrededor de 100.000 kilos a precios que variaron entre \$ 9. y 13 los 10 kilos.

Para lanas con ligeros defectos de semilla la plaza cierra sostenida y encalmada para las muy recargadas.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

ADEMAS:

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura - Teléfono número 140 - Puerto Deseado

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández & Delgado

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA
LA BLANCA

— DE —
PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad. Existencia permanente Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. Sta. Cruz